

REVISTA PEDAGÓGICA

Suplemento a **El Magisterio Español**

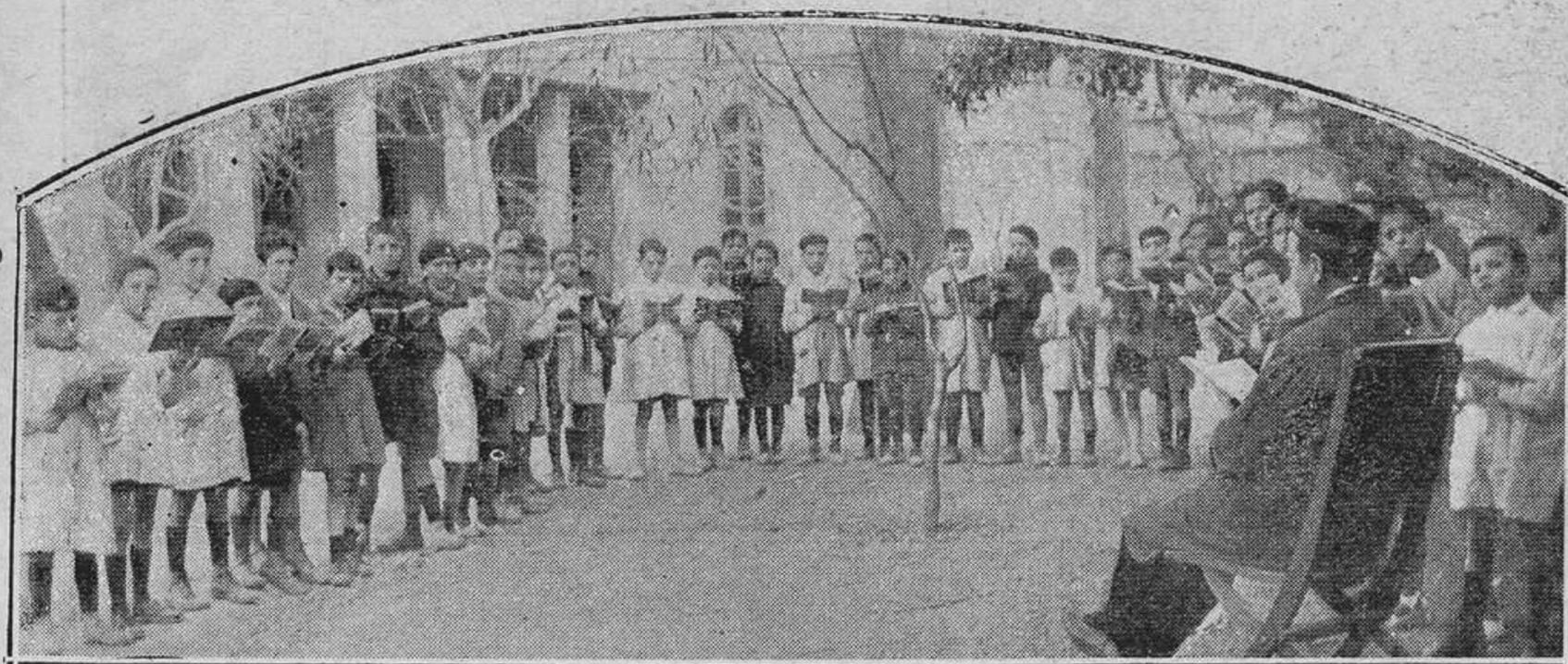
GRUPO ESCOLAR "CERVANTES"

VALENCIA

Dijimos en una de nuestras anteriores crónicas que poco, muy poco, había hecho la ciudad del Turia en relación con la Escuela y, sobre todo, en lo que a edificios escolares se refiere. La Escuela de que hoy voy a ocuparme, con no ser muy

1905, estando encargado del discurso, que por cierto fué una filigrana literaria y pedagógica, el propio Serrano Morales.

Fué inaugurado por S. M. el Rey don Alfonso XIII, acompañado por su presidente de Consejos de ministros, a la sazón D. Antonio Maura, en junio de 1910. La visita que hicieron a la ciudad con mo-



Una lección al aire libre en el patio de la Escuela

buena, es la mejor que Valencia puede presentar en esa clase de edificios.

Se celebraba el tercer centenario del *Quijote*, y ocupaba la Delegación regia de Primera enseñanza el eminente bibliógrafo, gran cervantista, Serrano Morales, de quien ya hemos hablado en estas páginas.

Para conmemorar esa fecha, acordó el Ayuntamiento de Valencia construir este grupo escolar.

La ceremonia de colocar la primera piedra se verificó el día 7 de mayo de

tivo de las fiestas inaugurales de la Exposición Regional Valenciana.

En un mismo edificio, con absoluta independencia, están establecidas dos graduadas. Sólo la de niños nos ocupa hoy. Consta de seis grados, con una matrícula actual de 368 niños y una inacabable lista de aspirantes. La dirige D. José Villar Martín, uno de los Maestros españoles de más sólido bagaje cultural y cierta visión de la Escuela. Con él comparten las tareas D. José Palafox, don Vicente Hervás, D. Ricardo Díaz, D. Ri-

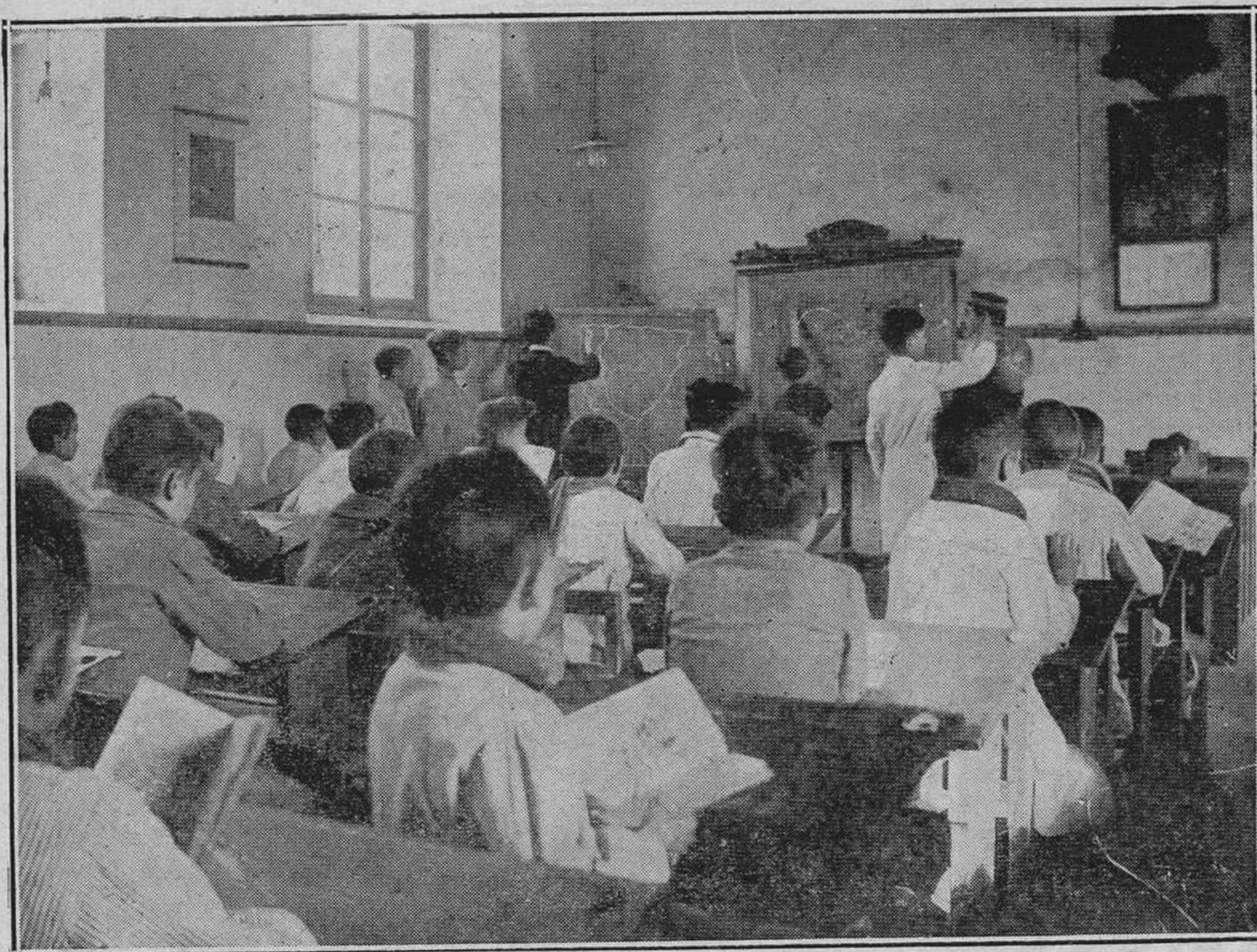
cardo Villanueva, D. Vicente Rausell y D. Francisco Royo.

Mutualidad

Tiene establecida la Mutualidad escolar «Cervantes», que funciona con regularidad desde enero de 1914, y que puede presentar un historial muy brillante. El Gobierno la subvencionó con dife-

por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por Real orden de 15 de julio de 1923.

Mejor que pretender detallar la labor de esta Mutualidad, será copiar algunos de los acuerdos tomados en la sesión final del pasado año. Ellos solos valen por toda una explicación, y hablan un lenguaje más elocuente:



Una clase de Geografía en el grado tercero

rentes premios en metálico; obtuvo acésit y 100 pesetas de premio en el primer concurso para la Hucha de Honor, celebrado el año 1920; el de 132,60 pesetas en el concurso de Administración convocado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 1921. Medalla de bronce en el concurso para la Hucha de Honor de 1922; voto de gracias del Ayuntamiento de Valencia por la distinción anterior; comunicación laudatoria, por la labor pedagógico-social que realiza, de la Dirección general de Primera enseñanza, en 14 de mayo de 1923; diploma y premio en metálico, otorgados

«Acuerdo segundo. Destinar del fondo de reservas la suma de 100 pesetas, para costear, en contados casos muy justificados—comportamiento o pobreza—, o ayudar en la mayoría de ellos, a los mutualistas que formen parte de las excursiones escolares que la Escuela organice; o a los gastos que ocasionen los viajes cortos que, con fines históricos, artísticos, industriales, etc., se hagan por dichos escolares a los pueblos vecinos.

4.º Contribuir, como es ya costumbre muy antigua de esta Mutualidad, para los gastos de organización de las colonias escolares de vacaciones, que patro..

cina la Junta valenciana, con la cantidad de 25 pesetas.

5.º Aprobar el subsidio de enfermedad concedido a favor del mutualista Antonio Granados, que padeció infección intestinal desde el 25 de abril de 1925 al 9 de mayo del mismo año.

6.º Igualmente con relación al mutualista Juan Guillén Pérez, por tratarse de un caso de extrema pobreza.

8.º Emplear 100 pesetas en libros para la biblioteca.»

La biblioteca y clases especiales

Esta biblioteca escolar, a que hace referencia el último acuerdo, está muy fre-

desempeña desde 1911 el ilustre artista, gloria de la pintura valenciana, don Manuel Sigüenza y Alonso; otra de *Música y Cantos escolares*, que está a cargo del eminente pianista D. Vicente Solanich Lamence, y la de *Taquigrafía*, que da el Maestro nacional de la misma Escuela, D. Vicente Rausell.

Periódico y viajes

Administrando con todo esmero el mequino presupuesto de material, aun publica esta Escuela un modesto periódico de niños denominado «La Voz del Grupo escolar Cervantes», medio de comunicación con las familias; se realizan



Maestros y alumnos en su excursión a los Altos Hornos del pueblo de Sagunto

cuentada por los alumnos y es muy numerosa. De todos los trabajos de organización, administración y servicio, están encargados los adjuntos de la directiva de la Mutualidad.

También hay establecidas en esta Escuela tres clases especiales, de sostenimiento municipal: una de *Dibujo*, que

viajes escolares y excursiones muy frecuentemente; realiza exposiciones escolares, sin interrupción, desde 1913; *da a todos los niños todo cuanto necesitan de material*, desde la pluma al más caro y selecto de los libros; ha organizado funciones teatrales para allegar fondos para la Mutualidad.

Barriada pobre

Esta Escuela recoge en su matrícula niños de los barrios más pobres de la ciudad: La Pechina, Orilla del Río, Quemadero, Jordana, Beneficencia, lo más desnudo y hambriento de Valencia.

Basta decir que en el solar en que hoy se levanta la Escuela estaba emplazado el antiguo matadero, para poder darse cuenta del estado económico de los vecinos de aquellas barriadas. Por eso la vida de algunas instituciones escolares organizadas es lánguida, a pesar del esfuerzo que les dedican sus Maestros. Así sucede con un pobre ropero escolar, que se

pueden, no opinan como nosotros seguramente; empleamos todas nuestras energías en favor de los muchos niños pobres que a esta Escuela concurren, y no alcanzamos, sino a medias, a llenar tanta necesidad inmediata como nos rodea.

Se repite aquí el caso de tantas y tantas Escuelas españolas que no pueden desenvolverse con la consignación oficial, y que no encuentran tampoco auxilios procedentes de la iniciativa privada. No deben desmayar los Maestros por estas contrariedades; pero justo es que consignemos aquí su obra meritoria, no sólo para que les sirva de estímulo, sino tam-



Ejercicios gimnásticos

mantiene con los fondos de socorro que las cuotas de los mutualistas integran, y que funciona desde 1915, pero sin que pueda hasta hoy contar con el apoyo de las personas y entidades que debieran hacerlo. Una de las aspiraciones del profesorado de esta Escuela es el establecimiento de una cantina, tan necesaria en Escuelas de barriada como ésta.

Esfuerzo meritísimo

—El barrio—me dicen los Maestros— puede dar muy poco o nada, y los que

bién para que los ajenos a la Escuela tengan noticias y datos suficientes para juzgar con justicia la labor de los Maestros nacionales. Y éstos, por su parte, deben ir pensando en una decidida colaboración para constituir sólidamente la Asociación de Amigos de la Escuela, por la que tanto trabaja Luis Bello. Esta puede ser algún día la que dé solución a esos problemas, solución tan fácil, y que, sin embargo, al no ser dada, tienen la triste virtud de agostar iniciativas y matar entusiasmos.

JOSE BALLESTER GOZALVO

ANALISIS GRAMATICAL.—Ejemplar, 2,50 pesetas.

NUESTRAS INFORMACIONES

La situación del Magisterio en todo el mundo

(Correspondencia recibida en el idioma auxiliar internacional Esperanto)

Bélgica.—He aquí unos datos concretos sobre la situación, en el día 15 de enero, para juzgar el valor económico de las remuneraciones que tienen los Maestros de esta nación.

Número índice de precios en relación con los anteriores a la guerra (1914), 511 a 540; es decir, que lo que entonces en artículos de primera necesidad y de general consumo valía 100, ahora cuesta 511 a 540; o, de otro modo, que lo que costaba un franco ahora cuesta de 5,11 a 5,40 francos.

1. a) Sueldo de los Maestros en propiedad, al ingreso en su carrera (veinte años): anual 5.000 francos, más 2.400 de suplemento variable por carestía de vida.

Este suplemento se calcula trimestralmente, según el número índice ya mencionado; hay un aumento de indemnización de 300 francos anuales por cada 30 unidades que sube el número índice a partir del valor 300, que se ha tomado como punto de origen para señalar la parte fija del sueldo en 5.000 francos. Como el índice actual de 540 excede en 240 al de 300, se aumentan ocho veces los 300 francos, y de ahí resulta la indemnización de 2.400 por este concepto. Total, entre parte fija y variable, 7.400 francos anuales para ingreso, o sean 616,66 francos al mes como sueldo inicial para el Maestro que empieza.

b) Sueldo de final de la carrera, que se alcanza a los cincuenta años de edad, 10.000 francos, como porción fija, y 4.000, como variable, pues el aumento a esa edad es de 500 francos anuales por cada 30 puntos de aumento en el número índice. Total, 14.000 francos al año, o sea, 1.166,66 francos al mes.

c) Las Maestras tienen los mismos sueldos que los Maestros.

2. Suplementos de sueldo por los varios conceptos que se expresan a continuación:

a) Por matrimonio (gastos de la espo-

sa): en poblaciones hasta 5.000 habitantes, 200 francos al año; hasta 40.000 habitantes, 300 francos; hasta 100.000 habitantes, 400 francos, y más de 100.000, 500 francos al año.

b) Indemnización por cada hijo, que no puede trabajar (hasta los veintiún años), un franco diario.

c) Por habitación, según el número de habitantes de la localidad, se concede la misma indemnización que por esposa, o sea, 200, 300, 400 y 500 francos al año. (Véase más adelante lo que cuesta el alquiler de casa.)

d) Hay, además, subvenciones especiales en las grandes poblaciones; por ejemplo: 1.º En Bruselas, y alrededores, cobran los Maestros casados y las viudas o viudos, con hijos menores de veintiún años, 750 francos al año, si su sueldo es mayor de 10.000 francos al año, y 1.000 francos si no llega a esa cifra. 2.º En Amberes, Lieja, Charleroi y alrededores, esas indemnizaciones son, respectivamente, 600 y 800 francos anuales.

Observación.—Las cifras indicadas anteriormente se refieren a los sueldos y suplementos que paga el Estado. En las ciudades y villas los Maestros y Maestras disfrutaban además indemnizaciones muy variables. En la región de Bruselas los municipios abonaban generalmente alrededor de 1.800 francos anuales al ingresar en la carrera y 6.500 al final (treinta años de servicios). En esos suplementos locales se tiene en cuenta igualmente el número índice que señala el costo de la vida.

3. Pensiones. Estas pueden obtenerse cuando el Maestro llega a los cincuenta años, o cuando se tienen treinta de servicios. El Maestro o Maestra de cincuenta años de edad y treinta de servicios disfruta la pensión normal de 5.790 francos, y a los cincuenta y cinco años, con treinta y cinco, la pensión es de 7.350.

En las grandes poblaciones el municipio añade a la pensión del Estado una parte, que se calcula según el suplemento que haya venido pagando al Maestro. Esta parte es extraordinariamente variable. En la región de Bruselas varía entre 3.000 y 5.000 francos anuales. Para estas pensiones no se descuenta nada de nuestros sueldos. Las pensiones son una donación del Estado. Sin embargo, para percibir las es menester pagar a la Caja de viudas y huérfanos un alto porcentaje de los sueldos.

4. He aquí ahora varios precios para formarse idea del costo de la vida:

Harina de trigo, 2,20 francos kilogramo; arroz, 3; manteca, 22; carne de cerdo, 16; azúcar, 2,65; patatas, 0,65; un traje de buena clase, de 400 a 600 francos; un par de botas, de 75 a 130; habi-

tación para familia de tres personas, en grandes poblaciones, de 250 a 325 al año; ciudades menores, de 150 a 225; pueblos rurales, de 100 a 150 francos.

Franqueo de una carta, para el interior del país (20 gramos de peso), 0,30 francos; para el extranjero, un franco.

Valor del dólar americano en relación con el franco belga: un dólar, 22 francos.

MAURICE VAN AELST

Maestro de Anderlecht

Nota de la R.—Para reducir a pesetas los sueldos, indemnizaciones y suplementos mencionados, deberá tenerse en cuenta que el dólar americano, que vale 22 francos belgas, equivale a siete pesetas próximamente, españolas; tendremos la reducción aproximada dividiendo todas esas cifras por tres.

LA VOCACION DEL MAGISTERIO

(Estudio hecho por el Inspector de Alava, D. José María Azpeurrutia, para la Sección de Estudios Pedagógicos y Profesionales de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.)

(Conclusión)

Voy a terminar—que esto se alarga en demasía—, y, de no obligar a la pluma a cesar, no terminaría nunca, ya que el tema es amplísimo y lleno de derivaciones.

Entre todos los medios que he expuesto para fomentar la vocación del Magisterio, hay muchos que podrían parecer utópicos. Que ellos sirvan como ideal a realizar, aunque nunca se llegue a alcanzarlos. Al fin, más vale fracasar en el logro de una empresa alta que no estancarse y permanecer dormitando.

Otros medios son de más fácil realización y como preliminar de los mediatos. Pongámonos a corregirlos con fe, con voluntad constante.

Y pensemos siempre que en nosotros mismos reside el germen del triunfo. Cumplamos lo mejor que podamos con nuestros actuales deberes. Poco a poco, apreciaremos con más claridad la no-

bleza de nuestra misión de Maestros, y sentiremos con más fuerza la llama de la vocación.

Y, sobre todo, iniciaremos el camino, prepararemos la senda, por la que se irá a lograr que los Maestros que nos sigan nos superen, estén más cerca del ideal, que debe ser nuestro norte.

Recordemos, parafraseando a Ramón y Cajal, que *la obra grande de la Escuela primaria será el resultado de la gran pasión del Magisterio, estimulada, fomentada y apreciada por la sociedad entera, al servicio de la gran idea de hacer de los niños de hoy los ciudadanos buenos, cultos y progresivos de una España superior a todas las naciones de la tierra.*—He dicho.

«1.ª La vocación ha de ser la condición precisa y primordial del Magisterio de Primera enseñanza.

2.^a Todo cuanto proteja y dignifique al niño, a la Escuela y al Magisterio, fomenta y acrecienta la vocación de éste.

3.^a Hay que formar opinión para que en España se ame colectivamente al niño.

4.^a El Maestro debe sentir vocación antes de ser encargado como titular de una Escuela.

5.^a La Escuela Normal debe seguir formando al Magisterio; mas para ello ha de cambiar su carácter actual instructivo y convertirse en un verdadero centro de formación profesional, en donde el niño sea el objeto y fin de todo acto, pensamiento y palabra.

6.^a El ingreso en la Normal ha de permitirse tan sólo, con número limitado de plazas, a los que ya tengan una cultura general bastante extensa, equivalente, cuando menos, al grado de bachiller bien dado, o al certificado de las Escuelas primarias superiores, que deben crearse.

7.^a La labor de la Normal, que en realidad debe ser una Escuela graduada de niños lo más perfecta posible, tratará, sobre todo, de hacer surgir la vocación entre los alumnos, y de aplicar la ciencia al conocimiento y servicio del niño.

8.^a La Normal debe vivir en régimen de internado y ser ella la que nombre los Maestros para las Escuelas. Mientras no se haga esto, deben fomentarse y extenderse las residencias de alumnos normalistas.

9.^a La instalación de la Normal no ha de ser en palacios monumentales, sino en pabellones familiares, repartidos entre boscaje. Ha de ser dotada, sin parsimonia, de toda clase de elementos materiales y morales, no olvidando que es capitalismo el poder organizar abundantes excursiones, para visitar Escuelas, laboratorios, fábricas, etc.

10. Deben fundarse «Cajas de fomento de vocaciones del Magisterio», a fin de llevar a las Normales a los jóvenes que sientan afición a la profesión y no tengan recursos para estudiar la carrera.

11. Deben implantarse los «Préstamos de honor» para los estudios en las Normales.

12. En caso de que no se implante el ingreso en las Escuelas nacionales desde las Normales, deben subsistir las oposiciones, si bien hechas a base de prác-

ticas largas en las Escuelas de las capitales de provincia, juzgadas por tribunales formados por la Normal, Inspección y Maestros de las mismas Escuelas.

13. Es preciso dotar al Magisterio con sueldos superiores a los de los Profesores y Catedráticos de cualquier clase. Mientras el Magisterio no alcance la perfección anhelada, debe ganar, cuando menos, como cualquiera empleado de correos, telégrafos, aduanas, policía, etcétera, del mismo tiempo de servicios. Ha de haber actualmente un sueldo mínimo de 3.000 pesetas, con ascensos periódicos por antigüedad y por selección hasta un máximo de 12.000 pesetas. La antigüedad debe premiarse por quinquenios, y la selección, por oposiciones-cursillos, en que se califiquen años de servicios, mayor cultura y mejor concepto de la Inspección en las visitas.

14. Deben establecerse, al igual que en otros países, suplementos según el número de hijos.

15. Deben suprimirse las muchas clases nocturnas de adultos que sobran en España, y dotar las que queden y hagan labor práctica con indemnizaciones no inferiores a cinco pesetas por hora.

16. Es preciso que el Maestro viva en una casa decente y capaz, que, por su organización, pueda servir de modelo a las demás del pueblo. Donde el Estado, por falta de viviendas alquilables, no pueda dar al Maestro la indemnización correspondiente, se debe autorizar la construcción de vivienda aneja a las salas de clase. En todo caso, el Estado debe marcar el número de habitaciones que debe reunir cada vivienda, según la familia del Maestro.

17. Los locales-escuelas han de ser capaces, y bien aireados y soleados. Debe preferirse el sistema de pabellones, entre patios y jardines, ali de los palacios monumentales.

18. Tiene que disminuirse el número de alumnos de que se encargue cada Maestro, tendiéndose a que, mediante la creación de número suficiente de Escuelas, la Maestra de párvulos sólo tenga una docena de niños; el Maestro de una Escuela mixta o de los primeros grados de una graduada, no tenga más de los docenas, y no pasen de 35 los alumnos de las Secciones superiores o de Escuelas utilitarias de diferente sexo.

19. Es preciso, sobre todo en las po-

blaciones grandes, aumentar el número de horas en que los niños estén en la Escuela y disminuir las vacaciones que ahora disfrutan. Para ello debe crearse un Cuerpo de Maestros auxiliares y especiales, que ayuden en la labor a los actuales.

20. Precísase, por el prestigio de la Escuela y por necesidad y vocación del Magisterio, la creación de Maestros suplentes para los casos de ausencia de los propietarios, suplentes que deben ser pagados por el Estado.

21. La eficacia y prestigio de la Escuela y la vocación y entusiasmo del Maestro se acrecientan con la difusión y progreso de las instituciones circun y post-escolares.

22. Precísase el aumento de Inspectores, a fin de que, muy a menudo, puedan realizarse visitas, y en ellas, el Inspector, alentar y perfeccionar al Maestro con lecciones, consejos, libros y revistas.

23. Hay que dar la máxima autoridad al Inspector, para que siempre pueda hacer respetar los derechos de toda clase de la Escuela y del Magisterio, y procurar su engrandecimiento.

24. Hace falta aumentar y dotar bien las bibliotecas circulantes, que han de ser bien seleccionadas y variadas frecuentemente.

25. Los cursillos de perfeccionamiento deben ser frecuentísimos, sin que los Maestros tengan que hacer desembolsos pecuniaros, cursillos de un carácter muy práctico y con tendencia a fomentar la vocación.

26. Convienen las fiestas en honor del niño, especialmente la de apertura del curso y la «Semana del niño».

27. Son convenientísimas las excursiones, con fines profesionales y culturales, de Maestros a distintos puntos de España y del extranjero.

28. Conviene fundar los Centros de colaboración del Magisterio, y los Museos pedagógicos provinciales o por partidos.

29. El Magisterio debe formar parte de toda institución, oficial o no oficial, en que se tratan asuntos relacionados con el niño, y

30. Todo Maestro español se debe proponer que el cumplimiento exacto de todos sus deberes actuales sirva como estímulo para que el Estado y la sociedad española protejan al niño, a la Escuela y al Magisterio.»

O B R A D E P A Z

Siempre nos ha dolido hablar de aspectos que no redunden en prestigio del Magisterio, máxime si nuestros comentarios han de tener la estela de la permanencia, por estar escritos.

Abrigamos la idea de que se ha legislado muchísimas veces bajo la impresión de las acusaciones nacidas al calor de las discordias, y así es que los Maestros cumplidores—en una grandísima proporción creciente de año en año—se ven envueltos en las redes excepcionales que tan sólo debieron servir, momentáneamente, para enderezar, para disciplinar a los olvidados de sus deberes. Unos contra otros hemos expuesto, en práteras manciadas por los odios, los montones de detalles singularísimos, como ofrenda al dios de la Rivalidad... Y esta manera de confundir, con tesón, lo singular con lo general, ha dado sus frutos legales, la desconfianza en el Magisterio hasta por cinco días de licencia, y la restricción de facultades a los Inspectores, que, conociendo en cada zona las exactas realidades de los diversos problemas, no tenemos facultades nada más que para rociar con fervorines oratorios las necesidades escolares, ante Juntas locales demasiado apegadas a las batallas y chismes caseros, que se ríen de todo al segundo de haber firmado el acta obligatoria después de la visita.

Pero no es lo hasta aquí expuesto el motivo central de estas líneas. Queremos señalar a los Maestros unos consejos recordando cosas que todos dicen, pero que muchas veces no se cumplen, llevando consigo mucho de desprestigio y buen número de disgustos.

1.º Todo Maestro debe saber que los mayores disgustos han de venirle de las Juntas locales; y

2.º Los Maestros que comiencen por regañar entre sí, acabarán siendo juguete de las delaciones más molestantes y de los trampantojos caciquiles...

Abundan los Maestros que han llegado a poseer la verdadera y estimulante confianza de las Juntas, aspecto muy digno de alabar... Pero las Juntas están el noventa y nueve por ciento de las veces *non juntas*, disconformes en sus elementos, arrastrando divergencias a granel, y

el Maestro no puede confiar en una cosa tan movediza, tan falta de criterio.

Y hay que temer mucho más si se muestran concediendo cosas muy lejanas a sus atribuciones..., y que siempre, en un momento grávido, invocan como única actuación del Maestro que les *sorprendió en su buena fe...* Hemos temblado y hemos temido por aquellos compañeros que se han congratulado de tener plena confianza con las Juntas, máxime si han invocado que ejercían una tutela... Una leve brisa puede trastornar la serena superficie de las alas dormidas... Hemos temido también por los elevados a la categoría de alcaldes, por si el guberna aconsejar, pero también exigir—, no les era tan fácil como encauzar e iluminar el cerebro de los niños...

Aun nos queda que divagar sobre el segundo consejo, el de la amistad, el de la unión... Todas las Asociaciones deberían ser rígidas e inflexibles contra las faltas de compañerismo. Minan el concepto del cargo, y después todos se lanzan contra ellos, a las primeras hostilidades de un Maestro contra otro.

Es vergonzoso ver al Maestro minando Maestro contra la Maestra, o viceversa, con su coro de entrenadores, azuzándoles, y sacando a relucir dictérios, como trofeos de la lucha..

Es vergonzoso ver al Maestro minando el terreno del compañero, sacándose los niños, parando la vida tras una muralla de insultos y mutuas denuncias, disputándose cargos, declarándose en rebeldía contra todo, y llegando en su cólera hasta la denuncia, el anónimo y el olvido de los principios pedagógicos, y de que *el ejemplo es una fuerza grandísima de educación.*

Esto es bochornoso. Y lo más lastimoso es que la planta de la discordia no se mengua, y el Maestro en tales casos se convierte más en Hércules—demagogo— que en Mentor—consejero humilde—. Los resultados desde el punto de vista del desarrollo pedagógico, así como en lo que afecta a la parte moral, son desastrosos. El alma ponzoñada no puede llevar el calor del florecimiento.

Por eso, cuando vamos a crear una Escuela más en el pueblo, para que todos los niños tengan *templo* en donde educarse, temblamos, sufrimos..., por si a la par llevamos la discordia entre los mentores, la cizaña, las rivalidades pestilenciales, el mentís «de que la Escuela es obra de paz y de amor por los hombres y las cosas...»

J. GARCIA Y VERDU

Castellón.

LA FIESTA DEL ARBOL

por

Don Ezequiel Solana

•••••

Origen de esta fiesta, su organización y modo de celebrarla.—Discursos, poesías e himnos propios para darle
 ————— más esplendor. —————

EJEMPLAR, 1,50 PESETAS

•••••

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

Estudios pedagógicos y profesionales

(Resumen de la conferencia pronunciada en la Escuela Normal de Maestros el día 11, por D. Felipe L. Colmenar, sobre el tema «El canto escolar», con la colaboración de un coro de niñas, :: :: :: alumnas de los Jardines de la Infancia.) :: :: ::

Un tema como el del canto en la Escuela parece que necesita un prólogo dedicado a encomiar el influjo que ejerce la música en la educación infantil.

Adornarían mucho el comienzo de esta charla ciertas observaciones sobre el sentimiento estético, su influencia en el orden moral, desarrollo del aparato de fonación por medio del canto, educación del oído, ayuda que el canto proporciona a la memoria, y otras cuestiones muy interesantes; pero tales adornos en esta ocasión, cuando me escucha un público formado por Maestros, me parece un grave pecado de pedantería.

Todo eso lo explica mejor que yo cualquier tratado de Pedagogía, y lo demuestran más elocuentemente los niños cuando cantan u oyen música. ¿No habéis notado el bienestar del muchacho cuando canta? ¿No habéis observado la transformación de su cara cuando desde la Escuela oye los acordes de un piano de la vecindad, la orquesta de ciegos que toca en la esquina, o el paso de una banda militar?

Yo quiero que mi charla sea práctica, y me separo de tan interesante *preludio* entrando en el tema; el que divido, como la sinfonía clásica, en cuatro *tiempos*, para tratar las siguientes cuatro cuestiones:

- 1.^a Dificultades del Maestro para enseñar el canto.
- 2.^a Cómo se enseña un canto escolar.
- 3.^a Plan de educación musical en la Escuela.
- 4.^a Qué deben cantar los niños.

* * *

El Maestro encuentra grandes dificultades para enseñar el canto; algunas insuperables, en ocasiones.

Entre esas dificultades está su falta de preparación; pues por muchos esfuerzos de los claustros de las Normales, de

los profesores especiales de Música y de los propios normalistas, no es posible aprender en dos cursos de lecciones bisemanales lo necesario para leer bien y entonar justamente un trozo musical.

Suponiendo que el Maestro llegase a ser un buen solfista, enseñaría las canciones cantando él con todas las dificultades e inconvenientes de ese sistema, que no podemos recomendar. Es necesario que el Maestro conozca algún instrumento que sirva de base y sostén a la voz incierta del niño y le haga oír las combinaciones armónicas que sirven de fundamento a la melodía.

Si el Maestro, por su amor a la Música (no porque se lo exija el plan de estudios de su carrera), es además de un buen lector un ejecutante, necesita en la Escuela, y entre su material fijo, un instrumento. Con la cantidad destinada a material no puede adquirirse, y el Estado, que regala mesas bipersonales, museos, aparatos de proyecciones, etc., no suele adquirir armoniums, que, con coste muy inferior a los pianos, prestan inmejorables servicios para la enseñanza de la Música en la Escuela.

El Maestro por sí solo no puede vencer estas dificultades. En algunas ciudades los Ayuntamientos tienen profesores de Música; en las graduadas anejas a las Normales, el profesor especial del Centro da esta enseñanza... Pero ¿y en las demás Escuelas? O el Maestro las enseña cantando, si sabe, o tiene que solicitar la cooperación de algún vecino que pueda acompañar las composiciones. Así se aprenden las «Flores», que las niñas cantan en el mes de mayo en la iglesia; así llegan a interpretar los niños los himnos al árbol, a la bandera o a la mutualidad, que luego ejecutan en las fiestas escolares.

Buscando tal colaboración podrá el Maestro dar esa enseñanza *obligatoria*,

si quien puede prestarla no pertenece a la asociación de enemigos de la Escuela, tan perfectamente organizada en muchos pueblos.

Para enseñar una canción hay que conocerla; oigamos la titulada «Cuento de una niña», y después diremos cómo puede enseñarse a niños que no saben música.

(El coro interpreta la canción indicada.)

* * *

En toda canción hay dos elementos: letra y música, que no nacen simultáneamente, sino que la primera suele ser anterior a la segunda.

El Maestro leerá la letra a sus discípulos, explicando la significación total de la poesía y el contenido de cada estrofa.

Los niños la copian en sus cuadernos y siguen leyéndola, sin que sea necesario que la aprendan de memoria, pues la música les conducirá a ese resultado sin esfuerzo alguno. Conocida la letra, debe darse una audición completa de la obra musical para que los pequeños cantantes se den cuenta total de ella. Divídese después cada frase musical (o motivo) en fragmentos de dos o cuatro compases, y repitiéndolos, con la voz del Maestro o con el instrumento de que se disponga, vanse uniendo un fragmento con otro después de aprendidos hasta completar el motivo.

(El conferenciante presenta ejemplos prácticos con el armonium, sirviéndose de la composición ejecutada antes.)

* * *

Al principio no cantan todos los niños, no importa; los más tímidos se sumarán a los más decididos, y al fin la fuerza irresistible de la música los arrastrará a todos.

Los niños cantarán de pie, sin chillar, pronunciando bien la letra, procurando una respiración normal, evitando la celeridad, a que propenden generalmente, y matizando bien la canción.

El lenguaje musical, más rico que el literario en recursos de expresión, requiere un cuidado especial en sus matices, ya se refieran al movimiento, a la intensidad de los sonidos, a la manera de producirlos, o bien al carácter general de la obra o de cada frase. Los alumnos y su Maestro han de poner sus corazones al unísono, y sentir como sintió el com-

positor cuando creó su obra: ese es el gran milagro del Arte.

(Como ejemplo de la importancia de la expresión o matizado en el canto escolar, ejecuta el coro la composición «Gloria a María», de carácter religioso.)

Sabemos cómo se enseña una canción; pero para completar estas breves referencias sobre el canto escolar parece necesario exponer un plan graduado de esta enseñanza, aun advirtiendo que será imposible abarcarlo íntegramente en la Escuela nacional.

Quiere Decroly que la enseñanza del canto comience con el grupo de sonidos que ofrece menos dificultad de entonación: la escala del tono mayor. Usando diferentes compases y combinaciones rítmicas puede darse alguna variedad al cantar la escala.

Seguiremos con el arpeggio del acorde perfecto mayor o menor, y con el disonante natural; todo ello dentro de la escasa extensión de la voz del niño, una décima o poco más.

Los primeros ejercicios pueden realizarse con las vocales *a*, *e* y *o*, y procurando luego asociar letrillas breves.

Con los elementos de la escala y arpeggios dichos pueden componerse canciones muy cortas y muy sencillas, a una voz para el grado primero. En el grado medio los cantos serán de mayor duración, con modulaciones bien estudiadas por el autor, y dividiendo por primera vez las voces; cantando, en algunos momentos, un coro una *nota tenida*, y el otro el motivo principal.

En el grado superior se cantarán, a dos voces, composiciones de fáciles contrapuntos, con combinaciones tonales y rítmicas menos sencillas que en los grados anteriores.

Aquí debíamos terminar el programa; pero recordando la advertencia anterior de que es irrealizable en una Escuela nacional, nos permitimos indicar algo más que completaría la educación musical de los niños.

Nociones de solfeo y, aprendidas ya, cantos a tres y cuatro voces, con o sin acompañamiento instrumental.

Entre canto y canto de los niños, ejecución por el Maestro, al piano o armonium, de trozos musicales.

Como derivación y variedad de la gimnasia rítmica, la danza.

Admitida la declamación infantil como

recreo escolar, la obra dramática puede tener números musicales o ser toda ella lírica...

Aunque en lo dicho no hay nada nuevo, guardad el mayor silencio sobre esta parte del programa, pues los activos miembros de las asociaciones de enemigos de la Escuela movilizarán sus fuerzas contra mí por haber recomendado el concierto, la danza y la representación teatral en la Escuela.

Volvamos a la realidad, y oigamos a las niñas un canto «Al Rey», con ciertas reminiscencias de la Marcha Real española.

(El coro interpreta dicha canción.)

* * *

Los niños cantan impulsados por una fuerza superior a su voluntad, y cuando el niño no lanza al aire sus alegres notas, o está enfermo o es anormal.

Si necesariamente cantan, ¿qué es lo que deben cantar los niños? Por lo general, todo lo contrario de lo que cantan.

Cuando las niñas juegan al corro oímos sus canciones infantiles, de melodías apropiadas, aunque monótonas, y de letrillas absurdas o poco decentes. Oímos también, sin escándalo, cómo los niños repiten las canciones callejeras de letras picarescas o francamente inmorales de la zarzuela popular o del «couplet» de moda. Oíamos antiguamente (ya deben de haber desaparecido) en las Escuelas las famosas tablas, los ríos de España, los días de la semana...

El mal gusto de esas canciones infantiles, callejeras o ¿escolares?, se arranca para siempre educando al niño musicalmente y escribiendo, para que él las interprete, verdaderas canciones escolares, propias de su edad, de su gusto y de sus facultades.

Canciones con letras que les hablen de lo que ellos sienten y conocen, de sus afectos, de sus juegos, de sus creencias, de la Escuela, de la patria, de la naturaleza que contemplan...

Aun pueden cantar algo más los niños en la Escuela: los cantos populares de las regiones españolas y aun los de otras naciones.

Los cantos populares fueron compuestos, como los escolares, para quienes no saben música; por esta razón son sencillos, de corta duración, fácilmente asimilables

al oído, y de melodías para voces de corta extensión.

Si por la música son aceptables casi todos, por la letra debemos rechazar muchos; el pueblo no habla gramaticalmente bien, y además se manifiesta con tal rudeza que no podemos admitir sus pensamientos siempre. Por estas razones, es preciso una escrupulosa selección de los cantos populares antes de introducirlos en la Escuela.

Tal vez si siguiésemos los procedimientos de los grandes compositores y de los grandes poetas, formaríamos preciosas colecciones de cantos escolares netamente españoles. Unos y otros tomaron del pueblo sus melodías y sus leyendas, y sobre ellas compusieron sublimes obras sinfónicas y literarias. En el pequeño círculo del canto escolar podíamos imitarlos escribiendo composiciones sobre los motivos populares y con letras que recuerden las del pueblo, pero que sean escritas no por grandes poetas, sino por buenos Maestros.

(El coro interpreta la canción «A la Escuela».)

* * *

Termina la charla con la audición de ese canto «A la Escuela», en el que yo he querido reflejar toda la sencillez, toda la infantilidad de una canción escolar del primer grado. No hay en ella complicación armónica ni metódica alguna; es transparente como el alma del niño.

Pero al mismo tiempo he querido reflejar la alegría de los pequeños cuando caminan hacia la Escuela, la alegría, el optimismo, el entusiasmo que les anima; por eso cantan como caminan, con movimiento acelerado, que en música distinguimos con la palabra italiana *Allegro*, que quiere decir alegre en castellano; movimiento que se retarda algunas veces para recordar las primeras palabras de la letra.

«A la Escuela venid, compañeros»... Como si los niños suspendiesen su marcha para volver la cabeza y llamar a sus compañeros aun indecisos, y animándoles para ir todos juntos.

Es cierto que a las Escuelas nacionales no suelen ir los niños españoles de esa manera; pero debemos dedicar todos, Maestros, padres, publicistas y autoridades, nuestros esfuerzos para hacer grata la Escuela; y no se conseguiría poco

por medio de la música, objeto de esa charla.

Hagamos que los niños caminen con alegría, animadamente, con movimiento acelerado, retardable solamente para llamar a los compañeros indecisos; y que todos juntos se dirijan a la Escuela impulsados por el aire o movimiento musical que caracteriza a esa canción: ¡*Allegro!*

Nota de la R.—Las canciones que entonaron las niñas, y a que se hace referencia en el artículo anterior, son de letra escrita por D. Ezequiel Solana, y la música, de D. Felipe L. Colmenar; forman parte de una colección hecha expresamente para las Escuelas, y que aparecerá muy pronto.

LIBROS Y REVISTAS

LIBROS

Formación del Profesorado, por Ignacio de Casso y Romero, catedrático de la Universidad de Sevilla. Zaragoza, 1925. Un folleto de 20 páginas (sin precio de venta).

Es un estudio detallado de la importancia del profesorado, de las cualidades que debe reunir todo profesor o Maestro (amor a la verdad, vocación por la enseñanza, competencia científica, plena disposición pedagógica, y coronado por un carácter firme como cristiano y como patriota), y estudia después la manera de comprobar esas cualidades, abogando por «las prácticas, como lector docente privado o libre, ayudante o auxiliar en un centro de enseñanza de índole del que del en que pretenda ingresar como Maestro, durante un período que podrá oscilar entre dos y cuatro años», etc. Como conclusiones de este trabajo se dan las siguientes:

1.^a El profesorado oficial medio y superior, así como el de enseñanza primaria, ha de estar constituido por hombres amantes de la verdad, de probada vocación por la enseñanza y fervorosamente patriotas.

2.^a Al efecto, el Estado debe preocuparse seriamente de la formación del profesorado oficial, dada su alta influencia sobre los ciudadanos, organizando estudios y prácticas que consulten, además de su especial competencia técnica, su aptitud didáctica, necesaria para la obra de educación de la juventud nacional.

3.^a Como consecuencia de ello, y para contrastar y fomentar aptitudes adecua-

das, se organizará en las más importantes Universidades del Reino y en otros centros oficiales superiores una «Sección preparatoria para el Profesorado», en cuyo cuadro de estudios figuren:

A. Las enseñanzas siguientes:

a) Nociones teórico-prácticas de Didáctica y Pedagogía, para alumnos con madurez en sus estudios de especialización, en cualquier disciplina o grupo afine de disciplinas.

b) Síntesis de Historia de España, referida en sus principales períodos a los de la Historia Universal, con especial examen de la influencia ejercida por España en la cultura de otros pueblos, en los órdenes religioso, político, científico, artístico y económico.

c) Estudio complementario o de perfeccionamiento de idiomas antiguos y modernos. Entre los primeros, especialmente, el latín y el griego; y de los segundos, los que más auxilién la investigación del candidato, según su orientación profesional. Por lo pronto, bastaría con posibilitar el estudio del francés, inglés, alemán e italiano.

d) Elementos de cultura general, especialmente filosófica y artística, orientada a la formación de un espíritu selecto.

B. Y de otra parte, se ordenarán prácticas—al menos de *dos años*—, consistentes en trabajos de *investigación*, de *crítica* o de *recensión* bibliográfica, y en otros, de *explicación de cursos* o *lecciones*, realizadas por los candidatos, bajo la dirección de los profesores titulares de la disciplina o disciplinas elegidas por ellos, o bien por sí solos como docentes libres. De dichas prácticas se expedirá, cuando

se estime proceda, un *certificado oficial de suficiencia o de aptitud*.

3.º Siendo el Estado español constitucionalmente católico, adoptará las debidas garantías, con las correspondientes sanciones, para que el profesorado oficial respete y haga respetar en el aula el dogma y la moral cristianos, altamente civilizadores; así como se corregirá la tendencia sistemática a sembrar la duda en el ánimo del alumno, a pretexto de una mal entendida libertad científica o de la cátedra.



San José de Calasanz y las Escuelas Pías, por D. Ezequiel Solana, Maestro normal.—Editorial Magisterio Español. Quevedo, 7, Madrid.

Con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar el docto Maestro don Ezequiel Solana el opúsculo número 20 de la serie de *Cartillas Pedagógicas* que edita con tanto acierto **El Magisterio Español**.

Es un folleto que consta sólo de 30 páginas de texto, pero de muy interesante y útil lectura, no sólo para los que se dedican a la instrucción y educación de la niñez, sino para los ajenos a esta profesión, y que sean amantes de las glorias españolas, porque gloria de las más esplendentes es para España el contar entre sus más preclaros hijos al ilustre y sabio fundador de las Escuelas Pías.

Está dedicado este tomito a dar a conocer al hombre docto, abnegado y caritativo que vió en la educación del pueblo la salvaguardia de su dignidad, que descendió hasta las familias más humildes para sacar a sus hijos de la ignorancia y el vicio, educándolos, y siendo a la vez pensador, organizador y Maestro que supo adelantarse en tres siglos en muchas de las corrientes pedagógicas modernas que hoy se reputan como últimas conquistas del siglo en materias de organización y procedimientos de enseñanza.

Este hombre fué José de Calasanz, noble aragonés, nacido en Peralta de la Sal (Huesca), Maestro de Maestro en el sentido propio de esta palabra, Maestro que no sólo no tiene quien le supere, pero ni siquiera quien le iguale.

Conocido el Sr. Solana de todo el Magisterio español por sus constantes trabajos, todos de inmediata y positiva uti-

lidad, es suficiente su nombre para hacer el elogio justo de esta su última producción, y para que sea buscada con anhelo por quienes se dedican más o menos activamente en asuntos de enseñanza.

Un simple esquema de los apartados que contiene este precioso tomito, nos dará a conocer todos los aspectos en que estudia el Sr. Solana al santo de la niñez José de Calasanz.

Estos apartados son: Pedagogos españoles.—San José de Calasanz.—Significado de este nombre.—Preparación científica.—Vocación.—Las primeras Escuelas. Calasanz, pedagogo.—Los escritos de Calasanz.—Preparación de Maestros.—Notas características de la Escuela Pía.—Los escolapios en España.—Los Maestros de Madrid.—Ejercicios y Academias.—Escolapios ilustres.—Los escolapios y la letra española.—Los escolapios y la instrucción pública, y un párrafo final, sin título, pero que bien pudiera llamarse «Retoños del árbol frondoso y pío Calasanz», en el que se enumeran los varios institutos creados según el pensamiento de San José de Calasanz.

Nada más que las anteriormente reseñadas son las materias que trata el señor Solana en las 30 páginas escasas de su folleto, con el acierto y competencia a que su buen nombre le obliga, lo que quiere decir que no hay en este tomo ni una sola línea superflua; todo él es compacta doctrina, pero doctrina pura, doctrina sana, jugoso alimento del espíritu.

De «El Universo».



El himno de la raza.—Cómo surgió. Por feliz iniciativa del jefe de estudios, señor Tomás y Samper, fué el *Quijote*, durante una semana entera «centro de interés» en todas las clases y talleres del gran orfanatorio municipal conocido por «La Folloma». Aplicado en sus múltiples formas el trabajo escolar a procurar la noticia y comprensión de la personalidad universal que en sí encierran los tipos inmortales de las creaciones cervantinas, la emoción honda de Castilla y su raza fuese adentrando en nuestras almas hasta el punto de sentir todos el ansia de cantarla como es, fuerte y recia, caballerosa e idealista. Gamisán entonces acertó a prender en las notas más sonoras del pen-

tágrama la canción que brotaba de nuestros pechos, y un día después, declamada y ensayada con grandísimo entusiasmo, la entonábamos al unísono ochocientas voces en la inolvidable lección-resumen que, en nombre y representación del Ayuntamiento de Madrid, presidió el señor marqués de Orellana, el 25 de abril del pasado año.

Quién le ha puesto nombre.—No es una canción a Castilla—dijeron con rara unanimidad los periodistas concurrentes al acto—, es otra cosa más grande que viene a llenar el vacío observado cada año en la Fiesta de la Raza; és un himno lleno de emoción que, sin ser patriotero ni bélico, hace sentir un alfilerazo de amor, el grito de la sangre, bullente en la evocación de imágenes muy queridas de todos, el solar de nuestra cuna, la noble estirpe, el idioma, su verbo, la encarnación ideal que nos personaliza ante el mundo en *Don Quijote*, los descubrimientos y la obra civilizadora por nadie superada... Indudablemente este es el himno que necesitábamos, el Himno de la Raza.

Nada hemos tenido que agregar. Todos vieron en él más de lo que nosotros creíamos haber puesto.

Cómo se extiende.—El Maestro Benedito, nervioso e impresionado, preguntaba al terminar de dirigir el estreno: —¿Qué tiene este himno que a todos nos pone en pie? Y nosotros, más de una vez, desde entonces, nos hemos preguntado: —¿Por qué quien lo canta llega a tomarlo por suyo?

La Prensa lo ha dado a conocer con calor entusiasta, sin preocuparse de dar nombradía a sus autores. De veras agradecemos esto. El copista se cansa de reproducirlo para responder a las demandas que nos hacen las Escuelas primarias, las Normales, Institutos y hasta alguna Universidad de España y América. Ha sido indispensable hacer la primera edición, en la cual por una costumbre establecida en esta clase de publicaciones lleva indicado el precio por ejemplar, que sólo abonarán voluntariamente quienes deseen ayudarnos a sufragar los gastos de papel, imprenta y correo.

En Madrid y en provincias no solo cuantos tienen a su cargo la enseñanza de la música en las Normales, asilos y Escuelas, sino también distinguidas señoritas y damas, acuden a las aulas pa-

ra enseñar a los niños este canto, el cual por iniciativa del señor conde de Valde Llano, alcalde de Madrid, será ejecutado este año por nuestros escolares y transmitido por la radiotelefonía, para que pueda ser escuchado por nuestros hermanos raciales de allende los océanos, en la fiesta del 12 de octubre.

He aquí una nueva aventura, en la cual nuestro señor Don Quijote vence como el Cid, después de muerto, y al cumplirse su tercer centenario.



Almanaque del estudiante, para 1926, por José Alarcón y Ortuño, licenciado en Filosofía y Letras y oficial de la Secretaría de la Universidad Central.

Es un folleto interesante para los alumnos de la Universidad principalmente, con Almanaque, nota de los decanos, rector, secretario, algunos preceptos sobre disciplina, asistencia a clases, premios, matrículas y varios trabajos literarios. Contiene además abundancia de anuncios.

Es un folletito de 96 páginas en 16.º, y no tiene precio de venta.



Matías Cuesta y Sanz. Recuerdos de mi actuación en la Alcaldía de Villagarcía (Cuenca). Albacete, 1925. Un foll. en octavo, de 32 páginas.

Este folleto tiene verdadera lección de ciudadanía; tiene reflexiones, y relata hechos que honran al Sr. Cuesta, y que de extenderse a los municipios representaría la verdadera regeneración de España. Pero, naturalmente, el Sr. Cuesta dejó la alcaldía. Le felicitamos.



Razón y Fe, en su número del 25 de febrero, contiene trabajos de los PP. F. Restrepo, C. Bayle, C. Eguía Ruiz, W. Parsohs y J. M. del Barrio. Son especialmente interesantes desde nuestro punto de vista, el trabajo del P. Restrepo sobre «Herencia y Educación Social», y el del P. Barrio, sobre «El secreto de la radiotelefonía», y el del P. Bayle, que trata de la propaganda católica y cultural en la América latina.

Además de estos trabajos contiene como siempre, crónica extensa y documentada, bibliografía, etc. Entre otros libros se cita el *Anuario de la Escuela*, en términos amables, que agradecemos.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. *Suplemento pedagógico.*—Resumen, en español y esperanto, de los principales trabajos publicados el día 13 de febrero actual.

La Escuela graduada «Gascón y Marín».—El culto Profesor Sr. Ballester publica una completa información sobre la Escuela llamada «Gascón y Marín», de Zaragoza (España). Esta Escuela fué fundada en el año 1919, gracias a los esfuerzos del Sr. Gascón y Marín, Delegado regio de Primera enseñanza de Zaragoza. Es una de las Escuelas más hermosas de España. El edificio es grande y hermoso; tiene catorce clases, con ocho Maestros y siete Maestras, y asisten, en total, 760 niños y niñas. En el edificio hay cocina, comedor, ropero, lavabos, duchas, museo antropológico, biblioteca, campo de juegos, etc. El Director de la Escuela, D. Guillermo Fatás, reputado Maestro español, trabaja muy eficazmente, secundado, con entusiasmo, por los Maestros de sección y por el ilustrado Inspector don Enrique Marzo. El artículo está ilustrado con cuatro hermosos grabados.

La vocación del Maestro.—En este Suplemento, el cultísimo Inspector jefe de Alava, señor Azpeurrutia, continúa su estudio sobre la vocación del Maestro y sobre los medios para cultivarla. Expone, con toda claridad, la vida difícil del Maestro en los pueblos, las necesidades de las Escuelas, y pide que sean atendidas de modo suficiente y rápido. Este trabajo es interesante y muy documentado, y continuará en venideros Suplementos.

La enseñanza de los niños ciegos.—Bajo este título se inserta un amplio resumen de la conferencia pronunciada por el Sr. Ascarza, Profesor de la Escuela Normal de Maestros, en el Curso de Estudios pedagógicos y profesionales. Resulta que en España existen de 25 a 30.000 ciegos, y que de éstos son pocos los que reciben educación; explica cómo es fácil darles enseñanza, y propone y pide que se ponga rápido remedio a este abandono.

Alfredo Binet.—El Sr. D. Anselmo González, ilustre y afamado Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, expone la vida del glorioso pedagogo francés Alfredo Binet; explica sus estudios, sus métodos de trabajo y sus aplicaciones a las Escuelas. Este trabajo demuestra la gran competencia del Sr. González, y es interesantísimo para todos los Maestros y Maestras.

Libros y revistas.—En esta sección se trata sobre los libros nuevos «El niño marroquí» y «El valor y la fuerza de España como nación en las relaciones internacionales», del Sr. Zurano.

La «Gascon y Marin» multigrada lernejo.—La klera profesoro Sro. Ballester publikigas plenan informacion pri la dirita lernejo «Gascon y Marin», je Zaragoza (Hispanujo). Ĉi tiu lernejo estis fondita la jaro 1919 pro la klo podoj el Sro. Gascon y Marin reĝa delegito de unuainstruado en Zaragoza. Sendube estas el la plej bona lernejo je Hispanujo. La konstruajo estas grandioza, ĝi havas dekkvar klasojn, ok instruistoj kaj sep instruistinoj kaj edukas 760 gelernantojn. La konstruajo havas kuirejon, manĝoĉambron, vestejon, lavtablojn plumbanojn, antropologimuzeon, librejon, kaj ludakampon. La ĉefinstruisto Sro. Guillermo Fatás, glora hispana instruisto efike laboras kaj estas helpata entuziasme per geinstruistoj kaj la klera Inspektoro Sro. Enrique Marzo. La artikolo estas ilustrita da kvar belaj gravuraĵoj.

La instruista Inklino.—En ĉi tiu aldono Sro. Azpeurrutia, ĉefinspektoro en Alava (Hispanujo), fama verkisto, dauras lian interesan verkon pri la instruista inklino kaj pri la rimedoj por pligrandigi ĝin. Li klare montras la malfacilan vivon el hispana instruisto, la bezonaĵoj de la lernejoj kaj li postulis estu kontentigitaj sufiĉe kaj rapide. Ĉi tiu verko estas interesa kaj dokumenta kaj daŭros en estontaj aldonoj.

La infanablindula instruado.—Sub ĉi tiu rubriko publikigas plenan resumon el parolado dirita je Sro. Ascarza, profesoro el Normala Lernejo, en la Pedagogiaj kaj Profesiaj Studakurso. En Hispanujo estas 25.000 aŭ 30.000 blinduloj kaj estas malmultaj ciuj, kiuj ricevas instruado; Sro. Ascarza montras ke mankas blindulalernejoj; li klarigas kiel estas facila ĉi tiu instruado, kaj proponas kaj demandas rapidajn rimedojn.

Alfredo Binet.—Sro. Anselmo González, klera kaj fama profesoro el la Altestudoj Instruistara Lernejo, montras vivon el glora franca pedagogo Sro. Alfredo Binet, li klarigas liajn studojn, liajn laborametojn, kaj liajn lernejan aplikadojn. Ĉi tiu verko pruvas altan kompetentecon el Sro. González, kaj estas interesege je ciuj instruistoj.

Libroj kaj revuoj—En ĉi tiu fako oni pritraktas pri la novaj libroj «La maroka infano» kaj pri «La hispana forto kaj valoro kiel ŝtato en la internacia akordigo», el Sro. Zurano.

EL ESPERANTO CARTILLA PEDAGOGICA
por **D. Victoriano F. Ascarza.**—64 páginas.—Precio, **UNA peseta.**